

# NECESIDAD O CONVENIENCIA DE LA ELIMINACIÓN DE LAS SIETE ESPADAS DE LA DOLOROSA DE FELIPE DEL CORRAL (COFRADÍA DE LA VERA CRUZ. SALAMANCA)

**Marta Rodríguez Santos.**  
Museo de Salamanca

## Resumen

La talla policromada *Nuestra Señora de los Dolores* perteneciente a la cofradía de la Santa Cruz del Redentor y de la Purísima Concepción, su Madre, fue restaurada en el año 2000. En el curso de estos trabajos, los restauradores encargados de la intervención, plantean la conveniencia de eliminar definitivamente las espadas que adornan la imagen, argumentando que su mantenimiento supone, y ya había supuesto, un grave daño para la conservación de la talla.

La necesidad de adoptar un criterio que dilucide el “conflicto” entre la conservación material de la imagen y la conservación de las espadas-cuchillos, es el que determina el siguiente estudio. En él discuto la conveniencia de la eliminación de las espadas de la Dolorosa considerando el cambio histórico, iconográfico y devocional que ello supondría, a la vez que justifico, como directora de la obra, el mantenimiento de estos elementos metálicos pese a los daños materiales que ello ocasiona.

## 1. Historia de la colocación de los siete cuchillos-espadas en la Dolorosa de la Vera Cruz ¿Eliminación de un elemento original, de un atributo histórico, o de un añadido de la imagen?

Para determinar la importancia histórica de las siete espadas de plata que adornan en la actualidad la Virgen de Felipe del Corral es necesario conocer en que momento este atributo pasa a formar parte de la talla.

Uno de los pocos datos documentales que se refieren exclusivamente a las espadas de la Dolorosa demuestra la existencia de “un corazón y siete espadas de plata con los puños dorados para la Virgen Ntra. Sra. de los Dolores” que se colocaron en la imagen en 1870, después de que fuesen donadas por Doña Teresa Zúñiga

“El Señor Presidente dio cuenta de un corazón y siete espadas (sobre el renglón: de plata) que Dña. Teresa Zúñiga de esta ciudad de Salamanca había regalado a la Virgen Ntra. Sra. de los Dolores teniendo en el interior del corazón las iniciales y motivo que movió a la dicha Sra. a hacer este gran regalo que los hermanos de Nuestra Cofradía aceptaron con grande entusiasmo” ... (1)

En el mismo párrafo y más adelante la propia cofradía dispone que se mandase soldar una de las siete espadas de plata antiguas que estaba rota (2) lo que demuestra que hubo un juego de espadas de plata más antiguas, que fueron sustituidas para colocar éstas donadas por Zúñiga.

Es importante determinar ahora si esas espadas que se retiran en 1870 son las originales de la imagen –si es que existieron espadas originales- o en cualquier caso, nos interesa conocer cuándo se colocan esas antiguas espadas de plata si es que no son contemporáneas de la talla. En este caso la tarea es más compleja. No existe - o quizá no he encontrado- en la documentación de la cofradía, referencia alguna sobre las características formales de la Virgen en el momento de su contratación. Es muy probable que esa información nunca fuera recogida por el archivo de la cofradía ya que la imagen no fue contratada por los hermanos cofrades, sino por un particular, Don José Calvo Tragacete, que la encargó, costeó y trasladó desde Madrid hasta Salamanca para después donarla a la cofradía de la Vera Cruz (3) en una fecha sin determinar que ronda las dos primeras décadas del Setecientos (4).

Puesto que no contamos, en este estado de la investigación, con el documento notarial por el que se contrata la talla, voy a hacer referencia a varios documentos donde queda constancia clara de cómo, prácticamente desde su construcción, esta Virgen ha estado tocada en todo momento con los polémicos cuchillos.

El primero de estos documentos me remite a una fecha tan cercana a la presunta construcción de la Virgen como 1720. En ese año, la cofradía de la Vera Cruz cede a Calvo Tragacete - contratador y donante de la Dolorosa- y a su mujer Francisca Mercadillo, el señorío y patronato hereditario de la Capilla de las Insignias donde fue colocada la Dolorosa. Bien, lo importante de este documento de donación es que se refiere claramente a la Virgen como “Milagrosa Imagen de Nuestra Señora de los Siete Dolores” (5). Es fácil creer, a la vista de este documento, que los puñales fueran encargados al escultor por el propio Tragacete dada la cercanía entre la fecha en que el valenciano talla la Virgen y la atribución de los Siete Dolores con que la cofradía nombra a la imagen. Se puede pensar incluso, que el propio escultor concibió la Dolorosa con espadas, si es cierto, como afirman varios autores, que para su realización del Corral se sirvió de la *Virgen de las Angustias* de Juan de Juni como modelo (6).

Al parecer Felipe del Corral conoce esa escultura por medio de un grabado de Juan de las Roelas (7) y no se descarta que visitara personalmente la cofradía de las Angustias en Valladolid para inspirarse en la talla. Tanto en el grabado realizado por Roelas (lám.4), como en la imagen real que pudo ver del Corral a principios del Setecientos, la Angustias de Juni portaba un juego de siete espadas que le horadaban el pecho (8). El propio Martín González se preocupa de subrayar que la Angustias de Juni no sólo es un modelo plástico para del Corral, sino que en la Dolorosa de Salamanca se “produce una revivificación de esta advocación con espadas que toma por núcleo la escultura del gran imaginero del siglo XVI” (9).

El segundo documento al que me voy a referir está recogido en el archivo de la cofradía treinta y cuatro años después de que apareciera este primero que he venido analizando. En él, el nieto de Calvo Tragacete, aquel que donara la talla a la Vera Cruz; alude a la imagen de la Dolorosa con el nombre de “Señora de las Angustias” (10) además de solicitar que la cofradía dé su permiso para que la Virgen procesione el Viernes de Dolores (11), con lo que está claro que la función de la Virgen mantiene su adscripción al culto de la Dolorosa y seguramente también los cuchillos que determinan su iconografía.

Si como supongo la Dolorosa mantuvo los siete puñales a lo largo del período delimitado por estos dos momentos a que me he referido, el de la Virgen como “Señora de los Siete Dolores” de 1720 y el de la Virgen como “Señora de las Angustias” de 1754, establecer un hilo conductor que conecte esos cuchillos con los que son retirados en 1870 para colocar las espadas de Zúñiga es el siguiente objetivo. Difícil, porque sólo he localizado un documento del año 1857, cuando se realiza un inventario de alhajas y ropajes pertenecientes a la capilla de la Santa Vera Cruz en el que se menciona de forma explícita la existencia de “siete puñales de plata de los dolores gloriosos de María Santísima” (12). Eso no asegura que fueran los mismos que la adornaron a lo largo del siglo anterior -sobre todo considerando que gran parte de las alhajas y adornos de plata fueron entregados o requisados durante la guerra de Sucesión y de la Independencia (13) - o los que se retiraron para colocar las espadas de Zúñiga; pero más allá de la identidad de los mismos cuchillos, lo que si se demuestra es la continuidad y mantenimiento de ese atributo iconográfico a lo largo de estos tres siglos que han transcurrido desde su construcción.

## **2. Importancia de las siete espadas de la Dolorosa de Felipe del Corral como elemento iconográfico y devocional.**

Hasta este momento he venido discutiendo el devenir histórico de los puñales de la Dolorosa de la Vera Cruz para poder evaluar en qué medida su eliminación supondría la pérdida de un elemento original o histórico de la propia imagen. Sin embargo hay un ámbito asociado a la historia material de los puñales, el iconográfico, cuya trascendencia a la hora de determinar el criterio de actuación durante la presente restauración es tan o más importante que la propia fidelidad histórica al original.

El primer estadio en el desarrollo en esta argumentación va consistir en exponer en qué medida los puñales o espadas son un elemento determinante en la iconografía de la Virgen Dolorosa, y cómo su ausencia, originaría el cambio iconográfico de esa imagen, todavía barroca, de principios del siglo XVIII. Si hago aquí hincapié en la importancia de conocer el momento histórico en que se encuadra esta advocación es porque, es en ese período barroco, y no antes, cuando el atributo de los puñales unido a la imagen de una virgen monumental, al pie de la cruz y aislada del tema del Descendimiento forman una unidad iconográfica (lám. 3). Sólo un siglo antes se había producido el salto de la iconografía de los Siete Dolores a las imágenes monumentales de talla, y en esa transición que sobreviene en el Barroco español, tiene especial importancia La Virgen de las Angustias de Juni que *desempeñó en Castilla un*

*papel trascendental pues no sólo se copiaban los cuchillos sino la misma imagen* (14). Esa iconografía, que parte de la Virgen de las Angustias de Juan de Juni -dotada ya con cuchillos- es la que copia Felipe del Corral para crear su Dolorosa salmantina.

Para defender esta argumentación en favor de la iconografía de la Dolorosa de la Vera Cruz con espadas como iconografía original, quizá convenga hacer un repaso de las advocaciones con que ha sido nombrada por la cofradía y las que ha utilizado la historiografía sobre arte cuando se ha referido a ella.

La documentación de la cofradía mantiene prácticamente inalterable la nominación de la Virgen a lo largo de la historia. Durante el s. XVIII, la advocación es la de “Virgen de los Siete Dolores” (15) en 1720 o “Virgen de las Angustias” (16) en 1754; titulación que se mantiene en el XIX consolidándose con el tiempo el nombre de “Virgen de los Dolores” o “Nuestra Señora de los Dolores” en sus diferentes giros como “María Santísima (de los dolores gloriosos)” (17) en 1857, “Virgen Nuestra Señora de los Dolores” (18) en 1870 o “Santísima Virgen de los Dolores” (19,23) en 1874. Esta última denominación se verá además apoyada por la creación en ese mismo año, 1874, de una asociación religiosa para el culto perpetuo de la imagen que adopta el nombre de "Hermandad de Señoras de la Santísima Virgen de los Dolores" (20). Por su parte la historiografía ha aceptado la atribución de “La Dolorosa” dada por Ceán Bermúdez (21), Dieulafoy (22), Igual Úbeda (23) y Martín González (24). Todos excepto Gómez Moreno (25), que en su catálogo de 1902, la denomina “Soledad” (26) aunque curiosamente, la foto del propio autor, incluida en el mismo catálogo la muestre con espadas [lám 1 y 2] (27).

### **3. Restauración y supresión de los cuchillos de la Virgen de las Angustias de Juan de Juni. ¿Un precedente para la eliminación de las espadas de la Dolorosa de la Vera Cruz?**

Si a lo largo de este informe he venido estableciendo la filiación histórica, estilística e iconográfica entre las Vírgenes de Juni y del Corral, la consulta del informe de la restauración de la Virgen de las Angustias del imaginero renacentista realizada en el Instituto de Restauración y Conservación de Obras de Arte (ICROA) a principios de los setenta me parece crucial a la hora de contar con un precedente sobre la eliminación de las espadas en este tipo de imágenes.

Tal es el parecido del problema de la eliminación de las espadas en una y otra talla, que los restauradores que se enfrentaron en los Setenta al problema de quitar o no los puñales de la Angustias de Juan de Juni, dedican en el informe sobre la restauración de la obra, un epígrafe específico titulado: "En torno al problema de los cuchillos" (28). En él quedan expuestos los dos criterios en los que se fundamenta la eliminación de los cuchillos en la Angustias que cito brevemente a continuación.

Defienden en primer lugar, los restauradores del ICROA, que la talla de Juni debió ser concebida y realizada sin cuchillos, suposición que confirma documentalmente Martín González como hemos venido viendo y que sirve para fundamentar la vuelta al original como criterio rector de la actuación. Junto a él, y con no menos peso se alude a los “daños evidentes en una talla de singular importancia ocasionados por la colocación de las piezas” (29), irrefutable desde el punto de vista deontológico.

Sólo después de defender la contundencia y suficiencia de ambos, Recchiuto Genovese se hace eco de una circunstancia que atenuaría una intervención tan drástica derivada de esas posiciones, y es la importancia de la función devocional, litúrgica y el carácter procesional de la imagen, una reacción que ya había valorado un hermano mayor de la cofradía cuando pide en 1910 la supresión de los puñales de esa Virgen (30). Pese a ello Recchiuto Genovese decide “suprimir temporalmente los cuchillos, especialmente durante las procesiones evitando así los rozamientos ocasionados por las vibraciones” (31).

Al parecer esta eliminación temporal resultó definitiva, puesto que, según me comunica un informante de la cofradía de las Angustias vallisoletana, desde que el ICROA devolviera la talla, la Virgen de las Angustias no ha vuelto a llevar los puñales y éstos se clavan ahora en un “ornamento supletorio” que los porta y expone en todo momento anexos a la imagen. Por tanto, en lo que se refiere a la supresión de los cuchillos en la Virgen de las Angustias de Juan de Juni, se optó por la eliminación definitiva (32) [ lám. 5 ]

## **Conclusiones**

Consideradas las tres líneas argumentales expuestas, histórica, iconográfico-devocional y de criterios de restauración, sostengo la conveniencia del mantenimiento de las espadas de la Dolorosa de la cofradía salmantina, postura que aprueba la Comisión Provincial de Patrimonio de Salamanca (33), determinando que en la intervención de restauración se conservasen las siete espadas o cuchillos que portaba la talla.

Agradecimientos: Uffizzi SL. Empresa adjudicataria de la restauración de La Dolorosa y D. J. Delojo. Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial por su asesoramiento y proyecto de colocación de las espadas en la talla.

## Notas

1. Archivo Catedralicio de Salamanca (ACSa). Cofradía de la Vera Cruz. *Libro de Actas-Juntas. 1867-1909*. fol. 23 [C/ 4-22]. [Agradezco a Margarita Hernández, miembro de la cofradía, su ayuda en la investigación documental]
2. *Ibidem*
3. “al tiempo que se dio el patronato de dicha capilla a mi abuelo don José Calbo Tragacete, en remuneración a los muchos caudales que expidió para su fábrica, la de la Capilla de las Angustias y las que destinó para su servicio, se capituló que dicha ymagen de nuestra Señora de las Angustias que también costeó y condujo desde Madrid a sus expensas hasta colocarla en su altar”. ACSa. Cofradía de la Vera Cruz. *Libro de Actas 1751-1770*. Junta de 21 de Marzo de 1754, fol. 9 [ C/4-19 bis.]. Cfr. CASASECA CASASECA, A.: *Aportaciones para un estudio de la arquitectura religiosa Salmantina en el siglo XVIII*. Memoria de licenciatura, 1973.
4. La fecha de la construcción de la Dolorosa de Felipe del Corral se desplaza en el tiempo según los distintos autores y estudiosos, para Ceballos, se realiza en Madrid en 1727 (CEBALLOS RODRIGUEZ, A.: *Guía de Salamanca*. Lancia, León, 1989, págs: 79-80); para Blázquez y Monzón, la construcción de la imagen debe remontarse a una fecha anterior a 1714, año en que debió llegar a la ciudad y ser alojada en el convento de San Francisco al no haber finalizado las obras de decoración de los retablos interiores de la capilla de la Vera Cruz donde había de colocarse (BLÁZQUEZ, F.J y MONZÓN, L.: *Semana Santa Salmantina. Historia y Guía Ilustrada*. Ed., Amarú, Salamanca, 1992, pág: 118, Cfr.: BENITO PARADINAS, A: *Reseña histórica de la Ilustre Cofradía de la Santa Vera Cruz*. Salamanca, 1947, f.4 –inédito-). Autores como Gómez Moreno o Hernández Martín, hacen referencias más vagas situando la fecha de construcción de la talla en un amplio principio del siglo XVIII o en un no menos generoso primer tercio del setecientos. ( GÓMEZ MORENO, M.: *Catálogo Monumental de España. Provincia de Salamanca*. Dirección General de Bellas Artes, Madrid, 1967, pág.: 283 y HERNÁNDEZ MARTÍN, M<sup>a</sup>. J.: *Capillas Camarín de la provincia de Salamanca*. Diputación de Salamanca, Salamanca, 1991, págs: 92-93).
5. Archivo Histórico Provincial de Salamanca (AHPsA). *Protocolos*, núm. 4907, f.170 , 20 de octubre de 1720.
6. Martín González es quien más ha abogado por la filiación de estas dos vírgenes al considerar que la Dolorosa de la iglesia de la Vera Cruz de Salamanca “viene a ser una copia de la Virgen de las Angustias de Juan de Juni ... es evidente que a Felipe del Corral le obligarían a tomar por modelo la Virgen de Juni, pero sin duda le facilitaron el grabado de la imagen hecho por el gran pintor y grabador Juan de las Roelas. De todas suertes el parecido plástico parece reclamar la venida a Valladolid”. MARTÍN GONZÁLEZ, J. J.: *Escultura Barroca en España. 1600-1770*. Cátedra, Madrid, 1983, pág: 393-394. Por su parte Igual Úbeda cita a Dieulafoy en sus obras *La statuaire polychrome* y *El arte en España y Portugal* como precedentes bibliográficos donde se considera la Virgen de las Angustias de Juan de Juni como modelo indiscutible de la Dolorosa de Salamanca. IGUAL ÚBEDA, A.: *Escultores Valencianos del siglo XVIII en Madrid*. Institución Alfonso el Magnánimo, Valencia, 1968, págs: 51-52.
7. El grabado de Juan de las Roelas representa a la Virgen de las Angustias con siete grandes espadas. Aunque Martín González, defiende que la Virgen de las Angustias de Juni fue realizada por sin de llevar cuchillos, el grabado -fechaado entre 1598 y 1602- demuestra que en esa fecha la Virgen de las Angustias ya tenía espadas y confirma que esa estampa "permitiría ampliar el número de copias en la forma de Virgen de los Cuchillos" difundiendo el culto de esa advocación en detrimento de la iconografía de la Virgen original de Juni, sin espadas. MARTÍN GONZÁLEZ, J.J.: "Sobre el grabado de Roelas de la Virgen de las Angustias" en *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, Univ. de Valladolid, Valladolid, 1981, págs: 472-474.
8. Martín González fecha la colocación de los cuchillos en la Virgen de Juni en 1623 año en que “aparece la denominación de Virgen de los Cuchillos” MATÍN GONZÁLEZ, J.J.: *Juan de Juni*. Arte de España, Madrid, 1974, pág: 325. Esta fecha retrasaría a los años 1598 o 1602 e incluso a 1597 utilizando la datación del mismo grabado de Enrique VALDIVIESO en "Juan de Roelas". Serie Hispalense, Sevilla 1978, pág: 17. Cfr. MARTÍN GONZÁLEZ, J.J.: "*Sobre el grabado de Roelas...*", pág: 474.
9. MARTÍN GONZÁLEZ, J. J.: *Escultura Barroca en España...*, pág.: 394.
10. ACSa. Cofradía de la Vera Cruz ( véase nota 3)
11. *Ibidem*.
12. ACSa. Cofradía de la Vera Cruz. *Inventario de las alhajas y ropajes existentes en la Capilla de la Sta. Vera Cruz de esta ciudad*. 16 de abril de 1857, pág: 1, [ en el interior de C/4-22].
13. En ese inventario fechado entre 1740 y 1839 hay gran número de partidas tachadas entre ellas una con una nota elocuente "se entregó a los españoles". ACSa. Cofradía de la Vera Cruz, *Libro inventario de las alhajas de la Cofradía de la Cruz 1740-1839*, fol. 34 [C/4-19]. Cfr. HERNÁNDEZ MARTÍN, M<sup>a</sup>.J.: *Op. cit.*, pág: 92.
14. MARTÍN GONZÁLEZ, J. J.: *Juan de Juni...*, pág: 328
15. AHPsA. *Protocolos*. núm. 4907, fol. 170, 20 de octubre de 1720.
16. ACSa. Cofradía de la Vera Cruz. *Libro de Atas- Juntas 1751-1770*. Junta de 21 de Marzo de 1754, fol. 9. [ C/4-19 bis].

17. ACSa. Cofradía de la Vera Cruz. *Inventario de las alhajas y ropajes existentes en la Capilla de la Sta. Vera Cruz de esta ciudad*. 16 de abril de 1857, pág: 1. [ en el interior de C/4-22].
18. ACSa. Cofradía de la Vera Cruz. *Libro de Actas-Juntas. 1867-1909*, fol. 23. [C/ 4-22]
19. BLÁZQUEZ, F.J y MONZÓN, L.: *Op. cit.*, pág: 120.
20. *Ibidem*.
21. IGUAL ÚBEDA, A.: *Op. cit.*, pág: 51.
22. DIEULAFOY, M: "El arte de España y Portugal" en *Historia General del Arte: Ars-Una, Species- Milla*. Ed. Ruiz Hermanos, Madrid, 1910. pág: 324.
23. IGUAL ÚBEDA, A: *Op. cit.*, pág: 51.
24. MARTÍN GONZÁLEZ, J.J.: *Escultura Barroca Castellana*. Tomo I, Madrid, 1958; tomo II, Valladolid, 1971 pág.: 64 y 245 y *Escultura Barroca en España...*, pág: 393.
25. GÓMEZ MORENO, M.: *Op. cit.*, pág: 283.
26. *Ibidem*
27. Otra de las fotos que aparece en ese catálogo, también de la Dolorosa, ofrece una imagen de la Virgen sin espadas aunque ésta pertenece al Archivo Más de Barcelona, por tanto realizada en fecha posterior la de G. Moreno. GÓMEZ MORENO, M.: *Op. cit.* lám: 330 y 330 bis, respectivamente.
28. RECCHIUTO GENOVESE, A.: "La Virgen de las Angustias de Juan de Juni. Estudio para su conservación y restauración" en *Informes y trabajos del Instituto de Conservación y Restauración de obras de arte*. Dirección General de Bellas Artes, Gráficas Soler, Valencia, 1972, vol. 12, págs: 14-15.
29. *Ibidem*
30. La idea propuesta era la siguiente "imponer a la cofradía el trabajo y el gasto a la vez, para que todos los años por Semana Santa, estrene la Virgen "cuchillos" nuevos, pero disminuyendo cada año 10 cm de longitud y así insensiblemente, a la vuelta de media docena de años, los "cuchillos" habrían desaparecido pues siendo cada vez más pequeños sería muy fácil suprimirlos algún día" en HUERTA, R.: "La Virgen de los Cuchillos" en *Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones*. Año VIII, junio 1910, nº 90, págs: 417-418.
31. RECCHIUTO GENOVESE, A.: *Op. cit.*, pág: 15.
32. Sobre los criterios aplicables en la restauración de imaginería al culto véase la amplia bibliografía sobre el tópico ente la que selecciono ARQUILLO TORRES, J. y ARQUILLO TORRES, F.: "El factor devocional como causa del deterioro y transformación de la imaginería religiosa"; CRISTÓBAL ANTÓN, J.: "Particular tratamiento de una imagen al culto"; NIETO PÉREZ, M.: "Importancia de la conservación de la imaginería procesionaria" y "Modismos, criterios y sus consecuencias en la imaginería"; NIETO PÉREZ, M. *et alii*: "Clarificar diferentes conceptos y tendencias según las épocas en la imaginería al culto" en *Actas de los Congresos de conservación y restauración de bienes culturales 1976-1996*. Ed. digital Escalera, a. y Porta, E. Valencia, 1996 y NIETO PÉREZ, M.: "Diferenciación de conceptos en las intervenciones de conservación d ella imaginería al culto y en museos" en *Actas del Simposium II Religiosidad Popular en España*, col. del Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas, nº 9. Ed. Escorialenses, Madrid, 1997, págs.: 883-892.
33. Acuerdo de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de Salamanca de 24 de febrero de 2000 (OT-15/2000-15). Archivo Administrativo del Servicio Territorial de Cultura, Delegación Territorial de Salamanca. Junta de Castilla y León.